

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGULACIÓN DE OBLIGACIONES CREDITICIAS DE PRIMER PISO
Institución	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL
Descripción	Servicio orientado a brindar soporte a los clientes y su debida atención respecto a las gestiones de solicitudes de novación, refinanciamiento y reestructuración de créditos otorgados por la Corporación Financiera Nacional B.P.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales	Nacionalidad ecuatoriana o extranjera mayores de dieciocho años que mantienen créditos con la Corporación Financiera Nacional B.P.
Personas jurídicas	Clientes de la CFN B.P., que se encuentren bajo el control de la Superintendencia de Compañías y con composición accionaria extranjera, con certificación de la Superintendencia de Compañías.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- Solución de obligaciones crediticias de primer piso

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:**Aplica a Personas Natural/Jurídica**

1. Informe básico del cliente Persona Natural / Informe básico del cliente Persona Jurídica.
2. Solicitud de solución de obligaciones Persona Natural /Solicitud de solución de obligaciones Persona Jurídica.
3. Planilla servicios básicos (copia) .
4. Formulario SARAS, en caso de ser actividad sensible.
5. Estados Financieros (fecha de corte hasta 3 meses atrás).
6. Plantilla Financiera (formato CFN o formato del cliente).
7. Certificados de gravamen de los bienes en garantía (registro de la propiedad para bienes inmuebles y/o registro mercantil para bienes muebles).
8. Pago del impuesto predial vigente (comprobante de pago).
9. Carta de Autorización a Terceros, de ser necesario.
10. En caso de nuevos codeudores o garantes que ingresen a la deuda, formulario Solicitud de financiamiento Persona Natural Garante/ Codeudor o Solicitud de financiamiento Persona Jurídica Garante/ Codeudor.
11. Facturas y/o documentos que justifique el destino de las inversiones, previa solicitud de solución.
12. Declaración de impuesto a la renta.
13. Declaración del IVA.

Aplica a Persona Jurídica

1. Acta de Junta General extraordinaria y universal de accionistas.
2. Copia de nombramiento de Representantes legales debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

Requisitos Específicos:

1. Requisitos técnicos específicos según el proyecto o programa

¿Cómo hago el
trámite?

1. Solicitar información de solución de obligaciones crediticias (novación, refinanciamiento, reestructuración).
2. Entregar solicitud y requisitos (según aplique).
3. Recibir formalmente resultado sobre el pase a etapa de instrumentación o devolución de solicitud.
4. Firmar nuevo contrato y tabla de amortización.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Revise nuestros contactos en nuestra página institucional accediendo al siguiente link: <https://www.cfn.fin.ec/contactanos/>

Base Legal

- [Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros LIBRO I \(Pag1-400\)](#). Art. 18 y 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Reclamos
Correo Electrónico: reclamos@cfn.fin.ec
Teléfono: 042591800 ext 4412

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	4	0	0
2026	08		2	0	
2026	07		4	0	
2026	06		5	0	
2026	05		4	0	
2026	04		3	0	
2026	03		4	0	
2026	02		1	0	
2026	01		1	0	
2025	12		5	0	
2025	11		4	0	
2025	10		1	0	
2025	09		8	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	08		14	0	
2025	07		12	0	
2025	06		14	0	
2025	05		18	0	
2025	04		37	0	
2025	03		15	0	
2025	02		24	0	
2025	01		14	0	
2024	12		8	0	
2024	11		13	1	
2024	10		7	0	
2024	09		20	0	
2024	08		33	0	
2024	07		46	0	
2024	06		78	0	
2024	05		14	0	
2024	04		6	0	
2024	03		17	0	
2024	02		10	0	
2024	01		8	0	
2023	12		2	0	
2023	11		3	0	
2023	10		11	0	
2023	09		20	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	08		0	0	
2023	07		22	0	
2023	06		15	0	
2023	05		23	0	
2023	04		25	0	
2023	03		24	0	
2023	02		29	0	
2023	01		32	0	
2022	12		32	0	
2022	11		28	0	
2022	10		28	0	
2022	09		43	0	
2022	08		29	0	
2022	07		26	0	
2022	06		31	0	
2022	05		49	0	
2022	04		36	0	
2022	03		30	0	
2022	02		26	0	
2022	01		12	0	
2021	12		26	0	
2021	11		41	0	
2021	10		0	0	
2021	09		47	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	08		2	0	
2021	07		3	0	
2021	06		17	0	
2021	05		9	0	
2021	04		1	0	
2021	03		3	0	
2021	02		1	0	
2021	01		6	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN ANDRES
DURAN LOPEZ**